

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Usera.
 b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41.
 c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 d) Fecha: 7 de julio de 2009.
 e) Hora: a las diez.

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado número 18 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de junio de 2009.—El gerente de la Junta Municipal de Distrito de Usera, Fernando de la Jara Ayala.

(01/2.014/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 4 de junio 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2009/00312, denominado “Impartición de talleres en los centros culturales del Distrito de Villaverde durante el curso 2009-2010”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 c) Número de expediente: 300/2009/00312.

2. Objeto del contrato:

- a) Denominación del contrato: “Impartición de talleres en los centros culturales del Distrito de Villaverde durante el curso 2009-2010”.
 b) Lugar de ejecución: centros culturales Distrito de Villaverde.
 c) Plazo de ejecución: desde el 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
 b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: importe total (sin IVA), 636.482,88 euros.

5. Garantía provisional: no procede.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 d) Teléfono: 915 887 736/779.
 e) Telefax: 915 887 769.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de junio de 2009, hasta las trece y treinta horas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado c) de la Ley de Contratos del Sector Público]. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada la solvencia mediante la declaración sobre un volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referida a los tres últimos ejercicios disponibles por un importe mínimo al de licitación del contrato sin IVA.
- Solvencia técnica y profesional [artículo 67, apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público]. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada la solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los últimos tres años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas,

así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De al menos cinco de los trabajados deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2009, hasta las trece y treinta horas.
 b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.

2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.

3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 d) Fecha: 30 de junio de 2009.
 e) Hora: A las diez.

10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.

— Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 40 puntos.

- Propuesta de programación didáctica de las actividades formativas, con especial incidencia en aspectos pedagógicos y de contenido adecuado a la realidad del distrito: hasta 20 puntos.
- Descripción de la metodología de trabajo a desarrollar para la gestión de las actividades formativas de los talleres de los centros culturales del distrito: hasta 20 puntos.

— Criterios valorables en cifras o porcentajes:

- Baja económica: hasta un máximo de 5 puntos.
- Propuesta de ampliación de horas en las mismas actividades formativas objeto del contrato: hasta un máximo de 25 puntos.
- Mejora en materiales: hasta 15 puntos.
- Mejora en personal administrativo durante todo el curso en número superior al mínimo exigido en los PPT: hasta un máximo de 15 puntos.

11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/1.958/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Secretaría General Técnica**

EDICTO 11/2009 - RECURSOS

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinataria, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la resolución número 664 de la directora general de Gestión Ambiental Urbana, de 25 de marzo de 2009, por la que se inadmitió a trámite el recurso de reposición interpuesto por la interesada que se relaciona a continuación, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Interesada. — Número de expediente. — Domicilio

Comunidad de propietarios de la calle Eduardo Chillida, número 73. — 131/2008/29754. — Calle Eduardo Chillida, número 73, 28051 Madrid.